

CONSTANCIA: AL DESPACHO de la señora juez informando que el perito designado rindió el dictamen, al que se le corrió traslado a las partes si haber sido objetado y se declaró en firme, pasa para lo que estime conveniente ordenar. Cimitarra, 30 de octubre de 2023.

La Secretaria,

ROSALINA MOLINARES DE ENCISO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL  
CON FUNCIONES DE GARANTIA CONOCIMIENTO DEPURACION ORALIDAD CIVIL FAMILIA  
CIMITARRA-SANTANDER

Cra. 4 No. 6-43

Treinta (30) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO: 681904089001-2022-00007-00  
PROCESO: PERTENENCIA DE MINIMA CUANTIA  
DEMANDADO: ANGELICA MARIA FLOREZ LOPEZ - OTROS  
DEMANDANTE: FLOR MARINA RODRIGUEZ DE ARDILA

Visto el informe secretarial que antecede y en atención que mediante audiencia de fecha 26 de septiembre de 2023, se dio inicio al desarrollo del trámite procesal que consagra los artículos 392 y 393 del C.G.P., rendido el dictamen respectivo por parte del señor perito VICTOR EMILIO CUADROS CACERES, se ordena dar continuidad con el trámite procesal, convocando la presente audiencia para el día veintidós (22) de noviembre de 2023, a las 04:30 de la tarde.

Cítese a los sujetos procesales y oportunamente compartasele el link de conectividad.

NOTIFIQUESE:

La Juez,

CLAUDIA PATRICIA QUINTERO ARDILA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL CIMITARRA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR. SE PUBLICO, DURANTE TODAS LAS HORAS DE TRABAJO, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA DE HOY.

FECHA: 31 DE OCTUBRE DE 2023

SECRETARIO